



Periodo ordinario de sesiones del Senado que recién concluyó, el más productivo desde 2018

DE LA REDACCIÓN

El periodo ordinario de sesiones que recién concluyó en el Senado, aparece como el más productivo desde 2018, pues se aprobaron 137 asuntos legislativos entre reformas constitucionales, leyes de nueva creación y reformas a otros ordenamientos.

En contraste, entre septiembre y diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, la Cámara alta avaló 36, 109, 60, 110 y 92 asuntos legislativos, respectivamente.

Un análisis del Senado señala lo anterior y destaca que en el periodo ordinario que concluyó el 14 de diciembre pasado, se aprobó una reforma constitucional, tres leyes de nueva creación, 117 modificaciones a otros ordenamientos y 16 decretos. Aunado a ello, se hicieron 28 nombramientos, 412 de carácter militar y naval, y se aprobaron dos instrumentos internacionales.

La reforma constitucional avallada es para que no haya dos congresos en agosto próximo, mientras que entre las leyes de nueva creación, destacan la de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la Ley General de la Alimentación Adecuada y

Sostenible, la cual fue remitida a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación.

En el documento del Senado se afirma que de los periodos de sesiones mencionados en el que se aprobó un mayor número de reformas constitucionales fue el de septiembre-diciembre de 2019, cuando se autorizaron siete. Entre las modificaciones efectuadas se encuentra la que prohíbe la condonación de impuestos, la que

establece procedimientos para la consulta popular y la revocación de mandato, así como la que garantiza una movilidad segura.

Por lo que hace al número de sesiones que tuvo el periodo recién concluido, se mencionan 41, de las cuales 32 fueron ordinarias y cinco formales. Además, hubo tres ceremonias solemnes en las que se inscribieron los nombres de personajes históricos en el muro de honor del salón de plenos.



▲ Sesión ordinaria en el Senado. Foto Yazmín Ortega